

# PRENSA LIBRE

Periódico Político, Moralizador, de Comercio é Informativo.

Registrado como artículo de 2ª clase en la Oficina de Correos de esta Villa, el 4 de nov. de 1918.

TOMO I.

NOGALES, SONORA, MEX., DICIEMBRE 13 DE 1918

NUMERO 6

## El Sr. Gral. D. Ignacio L. Pesqueira, Distinguido huésped de Nogales

Interpretando el sentir unánime de los ciudadanos verdaderamente patriotas y adictos a la causa del pueblo, «Prensa Libre» saluda con respeto, entusiasmo y cariño al hijo predilecto del Estado, señor General Ignacio L. Pesqueira, en momentos en que este egregio ciudadano vuelve a pisar el suelo que le vió nacer.

Fanático en el cumplimiento de su deber, el señor General Pesqueira ha estado alejado de Sonora, desempeñando delicadas comisiones que le encomendara el Supremo Gobierno; mas ya sea en México, sea en Veracruz, ya sea en Sinaloa, el alma de Pesqueira ha estado siempre en Sonora.

Pesqueira es demócrata puro. Consistente como es, ha consagrado su vida toda al servicio del Pueblo. Llegó un momento en que el Pueblo Sonorense necesitó un caudillo y dijo a PESQUEIRA: "sélo tú" y lo fué, conduciendo al Pueblo hacia el triunfo. ¡Su bandera es la bandera de la victoria!

El gesto heroico y sublime de Pesqueira ante el nefando crimen de febrero, es la expresión del hombre honrado lleno de indignación y sintetiza por completo el pensamiento de todo un pueblo.

Pesqueira arriba a Sonora en los momentos precisos en que, nuevos Diógenes andamos en busca de un hombre capaz de substituir dignamente al que, para honra y gloria del Estado, rige hoy nuestros destinos. Apaguemos nuestra linterna y proclamémoslo sin vacilar nuestro candidato.

El señor General Pesqueira es un revolucionario honrado y sensato; sabrá respetar y hacer respetar la Constitución Patria y la local del Estado.

Nuestro candidato no fué, no es, ni será nunca un déspota. Sabe y así lo ha demostrado, que desde el Presidente de la República hasta el empleado más humilde, todos son servidores de la Nación. Como consciente ilustrado que es, Pesqueira trata a todos

### Habrán Trenes Diarios.

#### La Cámara Nacional de Comercio de Nogales

El importante falange del progreso comercial e industrial de nuestra región, cumpliendo con su deber para velar por los intereses regionales de Sonora, Sinaloa y Nayarit, con fecha 28 de septiembre próximo pasado dirigió un extenso memorial a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, exponiendo con razones de peso y con fundamento en la Ley sobre Cámaras Nacionales de Comercio, los perjuicios que resiente el comercio en general como el público, con la insuficiencia en el tráfico de los trenes del Ferrocarril Sur Pacífico de México, que desde 1915 ha estado corriendo sus trenes alternados y mixtos ocasionando la aglomeración de pasaje en los trenes y una considerable demora en la conducción de la carga.

A la justa solicitud presentada por la Cámara Nacional al Ministerio de Comunicaciones, pidiendo la reanudación del tráfico regular de trenes del ferrocarril Sur Pacífico de México, en las Divisiones de Sonora y Sinaloa, el C. Sub-secretario de Comunicaciones, señor Ing. Manuel Rodríguez Gutiérrez,

y cada uno de quienes a él se acercan, con el respeto, atención y consideración que se merece. Ni oye adulaciones, ni tiene más amigos que el deber. Si bien pertenece al glorioso Ejército Nacional, no ignora que el gobierno es una institución creada por el pueblo y para el pueblo. Por lo tanto, su gobierno nunca sería MILITARISTA; sería eminentemente CIVILISTA.

Razones son todas éstas que nos impulsan a saludar alborozados y respetuosos a tan ilustre ciudadano.

¡Sea bien venido!

LA REDACCION.

rez, con fecha 15 de noviembre próximo pasado y considerando muy importante que se restablezca y normalice el tráfico en las líneas del Sur Pacífico ha contestado a la Cámara Nacional de Comercio después de someter a estudio y consideración su petición que es de justicia y para beneficio general, habiendo girado con fecha 11 de noviembre oficio a la Compañía mencionada, desaprobando los itinerarios por ella propuestos con excepción al que se refiere al ramal de Nogales y Cananea.

En consecuencia, según el texto del oficio girado al ferrocarril Sur Pacífico por la Secretaría de Comunicaciones los trenes deben, Primero:—Correr diariamente de Nogales a Guaymas los de pasajeros, o mixtos con carga directa

2o.—Por iguales razones, en el ramal de Sonora y Sinaloa deben correr trenes directos de pasajeros y mixtos entre San Blas y Culiacán.

Resta ahora que la Compañía Ferrocarrilera cumpla debidamente con sus obligaciones y tendremos grandes beneficios y mayor actividad en todos los ramos.

La Cámara Nacional de Comercio de Nogales, reciba nuestra sincera felicitación y esperamos que no abandone su constancia y su celo por los intereses de nuestra región.

Ahome, Sinaloa, quedará enlazada muy en breve con la red ferrocarrilera de la costa del Pacífico, en una longitud de 28 kilómetros de vía, proporcionando fácil salida a los productos de los importantes Ingenios Azucareros de "El Aguila", Hacienda "La Florida" y otras de ambas márgenes del río "El Fuerte".

## Notas Cortas Interesantes

El callejón Hidalgo necesita una fagina de veinte hombres que haga el aseo general; tiene lugares que se necesita mascarilla antipestosa para soportar el aire. Aseguramos que en la calle mencionada hay más infestados en cama que en todo el resto de la Villa.

En un hotel de Nogales en la calle Arizpe, hemos visto en los camarotes tres días consecutivos hombres sin levantarse y suponemos que hay apestados. Ojo con ellos.

No le dará la peste de Alfonso si se anuncia usted en "Prensa Libre."

Las defunciones diarias en la semana dan un promedio de 5 a 8 personas. Hay más de 300 enfermos, excluyendo los que se ocultan.

Tome usted cogollo de hojas de mezquite cocidas en agua con una gota de criosota y estará salvado de la epidemia.

La junta de Caridad merece el agradecimiento de los moradores. Sus servicios son dignos de elogio, el altruismo de las damas que la componen es altamente significativo.

## Necrología

Dejó de existir en el curso de la semana la señora Carmen Barnett, Vda. de Aros.

A la edad de 16 años dejó de existir la señorita Esperanza Soto A. que recientemente arribó de Hermosillo.

La señora Dolores Encinas de Peniche, esposa del Sr. Visitador de Hacienda Pedro Peniche, falleció en Hermosillo.

Antonio Petro, lo sorprendió la parca en Cananea, Son., de nacionalidad árabe y persona que gozaba de popularidad.

## 15.000 Dollars

Esta suma será la gratificación que reciba la persona o personas que entreguen o denuncien a los asesinos del Administrador de la Aduana de Agua Prieta y sus acompañantes.

El Gobierno del Estado, así lo ha dispuesto y la persona que conozca algo relacionado en este crimen, puede dirigirse al C. Gobernador General P. E. Calles.

## Tipo de los Impuestos

Para la decena del 11 al 20 del mes en curso, por acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se recibirán en Sonora y Sinaloa giros sobre N. York y billetes dollar a 53 1/2 centavos de dollar por cada peso oro Nacional.

## 30.000 Kilos

De papel para Periódico, están a disposición de los que se interesen, a precio muy cómodo y puesto a bordo de Ferrocarril.

Dirijase al Director de "Prensa Libre" Apartado Postal 87.

## \$ 150.000

En billetes infalsificables están listos al mejor precio de plaza.

Dirijase al Sr. A. Larios Z. Apartado postal 87, Nogales, Son.

## Ganga por 600 Dollars

Un aparato Cinematográfico moderno y de uso en uno de los Teatros. Un piano magnífico. Todos los accesorios de instalación y equipo de luz y otras cosas, todo por 600 dollars.

Dirijase al director de "Prensa Libre" A. postal 87.

## 500 Rollos

De películas cinematográficas superiores, escogidas, modernas de arte etc., casi regaladas vende el Director de "Prensa Libre" Apartado postal 87.

## Contestación al Remitido del Sr. Francisco Moya, de fecha 29 del pmo. pdo. noviembre

## Sin comentarios.

Tengo el honor de acusarle recibo de su atento oficio número 644 fechado el día 30 de noviembre próximo pasado, en el que se sirve Ud. insertar el acuerdo que dictó ese H. Ayuntamiento que Ud. dignamente preside y cuyo acuerdo en su parte final dice al Tesorero Municipal que remita por la vía más rápida a este Comité Organizador para auxiliar a las víctimas de la Baja California, que me honro en presidir, la suma de \$ 522.00 oro americano que se colectó entre los vecinos de esa Villa.

Quedo igualmente enterado de que la suma de referencia será remitida por conducta de ésta Cía. Bancaria Mercantil y Agrícola de Sonora.

Al darle a Ud. las gracias más cumplidas por la eficaz ayuda que ha prestado a esta Junta de Auxilios para llevar a cabo los fines que se ha propuesto, le ruego también en mi nombre y en el de todas las personas que forman esta Junta, haga presente nuestro reconocimiento a los vecinos de esa población por la voluntad que han demostrado para socorrer a las víctimas de la Baja California.

Protesto a Ud. mi atenta y distinguida consideración.

Hermosillo, Sonora, Diciembre 4 de 1918.

El Presidente de la Junta Central de Auxilios. —C. BENARD.

Al C. Astolfo R. Cárdenas, —Presidente Municipal, —Nogales, Sonora.

A. GAYOU.

J. CARRANZA HIJO.

F. D. CHACON.

## AGENCIA IMPORTADORA S. A.

Agentes Aduanales

Custom House Brokers

y

and

Comisionistas

Commission Merchants

APARTADO NUM. 14  
NOGALES, SONORA.

TEL. 200

P. O. BOX 384  
NOGALES, ARIZONA

# - SECCION ESPECIAL -

## CUADROS PERMANENTES

### PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS

#### CUADRO DE HONOR

##### Don Carlos C. Caturegli

Administrador de la Aduana de Agua Prieta, Son., asaltado por una cuadrilla de malhechores eumascarados, para robarle los fondos que conducía y que al hacer resistencia en defensa de los intereses fiscales perdió la vida, en el cumplimiento del deber

Honramos su memoria, porque como leal servidor de un gobierno y celoso de su honra muy por encima de lo general y despreciando toda humillación, nos lega un ejemplo digno del que sabe cómo se cumple con el deber de ciudadano y con la protesta de servir a la patria.

##### Gilberto M. Luque

Empleado de la misma Aduana y acompañante del Sr. Caturegli.

##### Francisco R. Bermúdez

igualmente que el Sr. Luque, muertos ambos en cumplimiento de su deber y en defensa de los intereses fiscales. Emilio Vidrio, empleado de aquel Resguardo, se encuentra internado en el hospital de Naco, Ariz.; hay esperanzas de que sobreviva y la luz del horroroso atentado se hará.

Hacemos presente nuestra condolencia a los familiares de los extintos y esperamos el restablecimiento del Señor Vidrio.

##### Dr. F. PASTRANA

CIRUJANO DENTISTA  
De la Facultad de México

Si sufre usted de la dentadura, ocurra a mi Clínica Dental, donde le haré un trabajo perfecto y garantizado.  
HOTEL LUJAN. NOGALES, SONORA

P. O. Box 123    ::    TELEFONO 222.

#### Sección Especial

##### Cuadro Vergonzoso

IRINEO CONTRERAS.— Pagador— dependiente de la Jurisdicción Hacendaria de Sonora, se fugó con los fondos que tenía a su cuidado.

“ORIENTACION”— Que se publica en Hermosillo y a cuyo Cuerpo Director, le ha parecido amenazante, indecoroso, nuestro Cuadro Vergonzoso y más, siendo miembro de la prensa nacional, con pena lo comprendemos entre los factores vergonzosos de la Prensa y de la Administración por su carácter semi-oficial.  
Al César lo que es del César.

#### “La Moderna”

De Nogales, Sonora.

##### L. de la Huerta y Cía.

Trajes Sombreros, Calzado, Vestidos Señora, Baules, Velices Toda clase de Artículos en General, a precios verdaderamente EXCEPCIONALES.

##### Dr. ELIAS SANROMAN

Facultad de Guadalajara.

MEDICINA GENERAL,  
CIRUGIA DE URGENCIA  
Enfermedades de Señoras,  
Partos.

Nogales. Son. — Calle Arizpe-110

##### A. IRIGOYEN Y CIA.

AGENTES ADUANALES  
GARRANTIZAMOS EL PRONTO Y EFICAZ DESPACH DE SUS MERCANCIAS  
NOGALES, SON. NOGALES, ARIZ.  
APARTADO 56. P. O BOX 332.

#### CAUDRO DE HONOR

##### Don Adrián Valadés

Administrador del Timbre en Guaymas, Son., fallecido el 27 de noviembre próximo pasado.

Empleado esclavo del cumplimiento de su encargo, que por cuatro años estuvo al frente de aquella oficina federal, hasta el día de su eterna desaparición. Tesorero Municipal en La Paz B. Cal. durante quince años.

El Sr. Valadés tenía en prensa la “Historia de la Baja California” hasta el año de 1910, cuya obra se estaba imprimiendo en los talleres de “El Pacífico” en La Paz, B. Cal.

En otro lugar, reproducimos algunas poesías del libro “Bocetos” del cual es autor.

Vaya en estas líneas nuestra condolencia a sus hijos, nuestros amigos, Rodrigo, Carlos y Adrián O. Valadés.

#### Agencia de Inhumaciones

—DE—

##### PEDRO M. CAMARENA

SE HACE TODA CLASE DE  
**FUNERALES**

PRECIOS SIN COMPETENCIA

#### ESCALADA BROS

IMPORTADORES  
Y

EXPORTADORES

**Mercancías :: Generales**

APARTADO T. NOGALES, ARIZONA

## NOTIFICACION

Un sello que dice:—Juzgado de 1a. Instancia.  
—Nogales, Sonora, Méx.

### Sra. Dolores Campillo de Palma.

En el juicio de divorcio que en contra de Usted sigue en este Juzgado el Sr. **Jesús M. Palma**, se dictó un auto que a la letra dice:

“Nogales, dos de diciembre de mil novecientos dieciocho. Agréguese el escrito que en treinta del mes pasado presentó el Sr. **Jesús M. Palma** y, con apoyo en la prescripción legal invocada por el promovente, emplácese a la Sra. **Dolores Campillo de Palma**, por medio de ocho publicaciones de ocho en ocho días, las cuales se harán en el “Boletín Oficial” que se edita en la capital del Estado y la “Prensa Libre” en esta Villa, a fin de que conteste la demanda de divorcio instaurada en su contra, dentro de nueve días improrrogables, que se contarán desde la fecha de la última publicación. — Así lo proveyó y firmó el Ciudadano Marcos A. Hollmann, Juez de Primera Instancia del Partido Judicial. Doy fé.— M. A. Hollman.— Manuel C. Flores.— Srio — Rúbricas”

Y lo notifico a usted en esta forma en cumplimiento de lo ordenado en el anterior auto y de conformidad con el artículo 75 setenta y cinco del Código de Procedimientos Civiles reformado, por la Ley de Adopción y Decreto de 7 siete de marzo de 1914, mil novecientos catorce; quedando las copias de la demanda a su disposición en esta Secretaría.

Nogales, dos de diciembre de mil novecientos dieciocho.

El Secretario.

MANUEL C. FLORES,

1v.-8.—13.

### Una buena oportunidad para adquirir un lucrativo negocio.

Se renta una Casa de Huéspedes, muy bien acreditada, que tiene tres años de establecida en esta Villa, en un céntrico sitio; Tiene ocho cuartos amueblados. Informes darán en esta Imprenta.

## La deuda pública de México

El Sr T. W. Osterbeld, especialista en cuestiones bursátiles en la casa Lausburh Brothers, de la Bolsa de New York, acaba de publicar en aquella ciudad americana un libro por demas interesante que lleva el título que sirve de rubro a estas líneas

La obra ha sido editada en inglés y francés; está escrita con gran serenidad de juicio y en un espíritu de amplia justicia y una amplia información sobre los inmensos recursos y poderosa vitalidad de México. El estudio a que sujetó el autor sus apreciaciones data desde la fecha y manifiesta que todos los gobiernos de México han reconocido las obligaciones legítimas contraídas sin encontrar en ellos indicio o tendencias a repudiarlas.

### El Caso México

Las conferencias internacionales se verificarán en Versalles y en ellas será discutido “El Caso México,” siendo tres puntos los principales, señalándose la situación caótica en que se halla el país por los siete años que llevamos en guerra civil; las reclamaciones pendientes por daños causados a las propiedades de extranjeros por la revolución y, por último, la política de nuestro gobierno.

### Lo del Petróleo

Los representantes de las Compañías Petroleras, al fin se resolvieron a retirar las demandas que habían entablado, después de que fueron rechazados los fallos de los Jueces de Distrito por la Suprema Corte

Ahora dicen los petroleros que aceptan las modificaciones hechas a la Ley del Petróleo.

Al fin razonaron con la cabeza.

### Se Fundarán otros Bancos

Se asegura que se establecerán varios Bancos en la República y algunas Sucursales en los Estados. Varios grandes capitalistas noruegos están gestionando el asunto. Las matrices tendrán su asiento en Cristianía, Noruega.

## DIRECTORIO PRENSA LIBRE

El-semanario.

DIRECTOR,

A. LARIOS Z.

ADMINISTRADOR

Y JEFE DE REDACCION.

ARTURO DIAZ COVARRUBIAS

### CONDICIONES:

Vale número suelto 10 cvs. oro nacional.

No se atenderán suscripciones locales

Anuncios a precios convencionales.

Remitidos y Edictos, 20 cvs. línea en la primera publicación y 10 en las subsecuentes.

SUBSCRIPCIÓN FORANEA

En la República, previo pago adelantado

Un Año \$ 10.00 oro nacional

Seis Meses ,, 6.00 ,, ,,

Tres Meses ,, 3.50 ,, ,,

EN EL EXTRANJERO

Un Año Dollars, \$ 5.00

Seis meses ,, ,, 3.00

Tres mese ,, ,, 1.75

## LA INTERNACIONAL S. A.

Bajos del Trust Building  
CASA DE CAMBIO Y COMISIONES  
COMPRAMOS Y VENDEMOS

Toda Clsea de Moneda Mexicana,

Billetes de todos los Bancos Mexicanos

Maíz, Frijol y Garbanzo

ORO Y PLATA PASTA

LEONILLO LARRIBA, Presidente.

NOGALES, ARIZONA.

DR.

EUSTASIO BARBOSA

FACULTAD DE GUADALAJARA



Calle Arizpe No. 47. — Nogales, onora.

## “El - Dragon”



Fábrica de Cigarros

José Franco, Prop.

Nogales, onora, Cañada de los Locos

## —“La Esmeralda”—

Joyeria y Relojeria

Alahajas Chapradas y de Oro.

Bajos del Hotel Sonora. Nogales, Sonora.  
ENRIQUE DEL RIO, Prop.

# -DEL LIBRO "BOCETOS"-

Por D. ADRIAN VALADES

## NOTAS CORTAS

### COMPENSACION

Es la gloria, el amor, la bienandanza en que confiada el alma se adormece, engañoso miraje, que aparece por donde el hombre en la existencia avanza,

que si anhelada dicha al fin alcanza acaba la ilusión que la embellece; porque los goces que la vida ofrece, son tan solo un fulgor de la esperanza.

Mas si hoy ¡oh desengaño! haciendo trizas la ilusión que nació de un devaneo, el alma, inapiadado martirizas,

ya vendrá de otro sueño el aleteo que, cual Fénix, también de sus cenizas renace y multiplíquese el deseo.

### DEL NATURAL

Sobre su tosco lecho yace inerte... ¡Pobre madre! Al pensar agonizante, de su hijo en la orfandad oh ¡dura suerte! triste llanto rodó por su semblante.

El cirio que al arder chisporrotea, medio alumbra la estancia sin aliño, y cerca de la muerta, juguetea, riendo su tierno niño.

Lúgubre rezo la piedad murmura, suena la tierra que la pala arroja para llenar la estrecha sepultura.

La tosca caja que a la madre encierra, su hijo, el tierno niño, la veía desaparecer bajo la dura tierra e inocente, reía!

### LA ESPERANZA

Tras de grata creencia, un desengaño, y tras un desengaño, otra creencia; así cruzando va por la existencia mi pobre corazón, año por año.

A fuerza de sufrir continuo daño de cruel realidad con la inclemencia, que es tan solo, me enseña la experiencia, verdadero el dolor, la dicha engaño

Pero si solo es cierta la amargura, ¡oh halagüeña Esperanza, aunque engañosa, tú el corazón animas y sostienes!

Con tus gratas promesas de ventura ¡Cuanto la vida es triste y angustiosa sin la ilusión de tus mentidos bienes!

### LUZ Y SOMBRA

Aunque nubé sombría allá del cielo cubre el risueño azul, no vence nunca con su opaco velo del sol la clara luz;

ni el astro que en la noche silenciosa brilla en la inmensidad, vence con su fulgor la tenebrosa y triste obscuridad.

¡Oh alegre juventud! tú eres el día y la nube el pesar, que si turba un instante tu alegría no la vence jamás;

y noche es la vejez, do si atraviesa de alegría un fulgor, no auventará la sombra de tristeza que invade el corazón.

Cananea cerró todos los establecimientos publicos de reunión y sus escuelas, por la alarmante mortalidad que está haciendo la Influenza.

Se decretó la cuarentena

La mortalidad en nuestra Villa es en extremo alarmante. Se han dado casos numerosísimos y las defunciones amenazan seriamente a la población. Se ordenó el cierre de Teatros, Cines, Escuelas y Billares.

La población tiene después de las 7 p. m un aspecto pavoroso

Las labores en las oficinas de la Aduana estan amenazadas de suspenderse Un número respetable de empleados estan en cama.

### ¡Dalmau se fue!

Astro rutilante de primera magnitud, cruzó fugaz, cual deslumbrador meteoro, dejando señalado su paso por una estela de ondas sonoras y ritmos eólicos, el poeta del violín, Sr. Andrés S. Dalmau.

De César se dice que llegó, vió y venció; Dalmau vino, tocó y cautivó, ora con dulcissimas melodias y suaves trémolos, ora con vigorosas y atrevidas armonias; ya con precisos y bien marcados acordes y delicados PIZZICATTI, ya atacando con bravura y decisión los trozos más difíciles y complicados de su vasto repertorio, provocando delirante entusiasmo en el público, por su severa estética, su magistral aplomo y su genial inspiración.

La concurrencia agotó cuantas manifestaciones existen para expresar el entusiasmo, la admiración, rayanos en frenesí, sin dejar de tributar calurosos elogios al reputado pianista mexicano, Sr. Emilio de Nicolás, quien por su severa discreción y correcta galanura, contribuyó no poco al ruidoso éxito de los dos recitales que escuchamos, acompañando al joven maestro argentino.

bará por transformarse, transformarse su sangre privilegiada."

Sobre esta misma tesis, en mi libro "Amor y Rebeldía," poniendo en boca de la Revolución personificada, la estrofa que sigue, llegué a la misma conclusión:

Con este rojo pendón con que acobja el mundo, que acabó con Napoleón y el Zar Nicolás Segundo, con él mañana, quizá después de heróicos afanes, derribaré los Sultanes, y ante el asombro del mundo también Guillermo Segundo hasta mis pies rodará!  
(Septiembre 1918)

Réstanos ahora, pues, esperar la caída de los Reyes sin corona que en lenguaje republicano, se denominan dictadores.

R. G. ROBLES.

## De Actualidad.

COLABORACION

En el semanario "Evolución" que se editaba en esta misma población, número 2 correspondiente a Enero de este año, escribí un artículo refiriéndome a la solución que tendría la guerra mundial y comenzaba así: "La solución es una e ineludible. Aunque gesticule la Entente, aunque imprequen los Imperios Centrales.

Todo está dispnesto para la gran transformación mundial, porque las tiranías capitalistas, protegidas por las coronas, han exasperado la paciencia de los pueblos que, sumisos derraman su sangre generosa por el capricho de la preponderancia comercial, del orgullo capitalista y por esto es que la solución es una, ineludible, inminente, próxima: La Revolución Social."

Después de una exposición demostrativa de lo que acabo de asentar continué: "Y por esta corriente de inevitable advenimiento, se precipitará el pueblo Alemán, el pueblo Inglés, el pueblo Italiano y otros varios que en irresistible torrente, acabarán en el estuario de la Paz Este será su principio y su fin, su medio: La Revolución Social!

¿Créis que la guerra actual estuvo en el interés de los pueblos?

¿Qué móvil pudo llevar a esos pueblos a despedazarse mutuamente, a entregar su sangre, porqué y para qué?

Organizados primero, y alagados después, disciplinados incontinenti y militarizados y forzados posteriormente por un Código artificioso, los tenemos allí en la trinchera, en campo raso, expuestos a la insaciable voracidad de la muerte que arrojan cañones y ametralladoras!"

No quiero decir que esta fué una profecía, porque ni de profeta me precio, ni creo que haya sido yo el primero en decirlo; pero sí es una verdad incontestable, a juzgar por los últimos acontecimientos registrados en Alemania y Austria.

Don Nicolás, el que fué Zar, hubo de probar la magnitud de su pesadumbre dentro de su celda y pagar con su sangre, su sangre privilegiada, la milésima parte acaso de su delito.

Don Guillermo el que fué Kaiser, bien habrá comenzado a sentir ya la magnitud del castigo que le corresponde.

Mañana será el Gran Turco, más tarde don Jorge y don Victor; don Alfonso será el postrero, y haciendo honor a la verdad y al mérito, si cae su corona acaso no ruede su persona por la senda de la desaparición; aca-

## -- Cuando la Guerra Termine --

Para nadie debe ser un misterio que tienen que surgir con los des- que a la conclusión definitiva de cubrimientos y las enseñanzas prác- la guerra de Europa, infinidad de ticas en el período de la guerra, problemas surgirán en todas las vendrán con prontitud, aunque esa naciones de cariz variadísimo y reconstrucción y resurgimiento se- que habrá que resolver con toda ur- rán muy costosos por la escasez de gencia. dinero, de materias primas y de brazos.

Más que a ningún país europeo y que a cualquier otro del Asia, a todas las naciones americanas les interesa prepararse inmediatamente para hacer frente a la situación; para hacer frente a los inevitables resultados de aquella guerra y que afectarán muy directamente a su comercio, a sus industrias y, en general, a todas sus actividades que forzosamente tienen que tomar otra orientación.

Europa tiene que ser reconstruida en su totalidad y este intrincado trabajo durará por varios años y la extenuación en que se encuentran hoy o se encontrarán una vez hecha la paz, traerá un resurgimiento de nacionalismo que impedirá que esas naciones presten su atención a la América, como antes de estallar la guerra.

No podrán ser amortizados fácilmente los enormes empréstitos que han suscrito, sino es imponiendo muy fuertes impuestos, y las industrias que tienen que reconstruir sus viejos sistemas, las

Y mientras tanto, nuestras Américas, desde nuestra frontera con E. U. hasta el Cabo de Hornos, nada han hecho; los medios de producción no se han intensificado ni se ha buscado el desarrollo de las industrias; no se han fomentado los medios de transporte y ni siquiera se ha intentado salir del marasmo en que hemos vivido lustros y décadas.

La América Española debe aprovechar el estado de cosas antes que verse aplastada por el comercio europeo, iniciando el intercambio de sus productos e intensificando toda su producción para obtener una vida independiente y su independencia económica.

### De Interés Comercial

Se ha informado a los importadores de mercancías en los Estados Unidos por el Consulado General de aquel país, que las órdenes comerciales no deben tener una forma especial, sino que cada quien puede hacerlas como acostumbre, con la sólo modificación de que deben las solicitudes ser presentadas por triplicado al Consulado General.

## Liquidación de algunos Bancos.

Los señores ministros, R. Nieto Aguirre Berlanga y J. Pani, en Consejo verificado el 21 del pmo. pdo mes, presentaron un proyecto relativo a la forma en que deben ser liquidados los bancos de los Estados en la República. Se discutieron algunos puntos y se sometió a un estudio todo el proyecto.

### EDICTO.

Un sello que dice: JUZGADO DE 1a. INSTANCIA Nogales, Sonora México.

En los autos de la intestamentaria de doña CARLOTA ARAIZA DE CANO el C. Marcos A. Hollmann, Juez de 1a. Instancia de este Partido Judicial, ha mandado que se convoque a las personas que se consideren con derecho a la expresada sucesión, para que se presenten a deducirlo en el término de treinta días, contados desde la última publicación de este edicto que se hará tres veces de ocho en ocho días en los periodicos "BOLETIN OFICIAL" y la "PRENSA LIBRE" que se editan en Hermosillo y en esta Villa respectivamente.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo mandado.

Nogales, Noviembre veintidos de mil novecientos dieciocho.

MANUEL C. FLORES,  
Secretario.

2v.—3.

8 Páginas: Vale 5 cvs. oro

B. TRASVIÑA, PRESIDENTE.

A. CUBILLAS, JR. SRIO. TESORERO.

G. F. BRINGAS, VICE-PRESIDENTE.

# Cía. Comercial de Sonora y Sinaloa S. A.

(SONORA Y SINALOA COMMERCIAL CO.)

Comerciantes y Comisionistas.

-- --

Importadores y Exportadores.

Nogales, Sonora, México.

Apartado Postal 45.  
Nogales, Sonora.

P. O. Box 562  
Nogales, Arizona.

Oficinas y almacenes  
Calle Elías Núm. 82  
Teléfono: 3-2-9

Dirección Cablegráfica: "SONSINCO"

## ¿Vendrán Mercancías Pronto?

No es posible precisar si habrá en corto plazo, grandes importaciones de mercancías a nuestra República, como generalmente se cree que sucederá a la terminación de la guerra, porque no puede considerarse efectiva la normalidad en todo inmediatamente.

Una gran mayoría tiene la creencia de que habrá intensa actividad en los mares y que México gozará primero de todos los beneficios de la importación de toda clase de artículos; pero en nuestro concepto, la verdad es que aunque estamos favorecidos grandemente por la vecindad con los Estados Unidos por las vías terrestres, tendremos que conformarnos con una simple y lenta preparación para recibir los beneficios que reporta la paz.

No hay que forjarnos ilusiones; hay que tomar en cuenta muchas y poderosas razones que indudablemente nos vedarán de recibir pronto todo lo que nos hace falta. Un boletín de Washington, dice: "El hecho de haberse firmado el armisticio deja libre para su exportación, muchos artículos que hasta ahora se han conservado para fines de guerra; sin embargo, la escasez de buques buques para su transporte, constituye un factor restrictivo porque son necesarios para el abastecimiento y conducción de víveres a las tropas, como material de construcción a Europa. Por lo tanto, es imposible precisar cuando podrá haber un aumento en el número de buques que se destinan para el servicio del comercio en general."

## CONVOCATORIA DE REMATE

Un sello que dice: ~Oficina Federal de Ensaye. ~Hermosillo.

Se ponen a remate 5,619 kilogramos de fierro, 592 kilogramos de acero y 18 kilogramos de cobre. El remate tendrá lugar el día 16 de Diciembre próximo a las 11 de la mañana en el local que ocupa la Oficina Federal de Ensaye en esta ciudad y servirán de base los precios de \$ 48 00 por tonelada de fierro, \$ 37,00 por tonelada de acero y \$ 1 00 por kilogramo de cobre

Lo que se pone en conocimiento del público en solicitud de postores, en el concepto de que en la citada Oficina Federal de Ensaye se proporcionarán los datos relativos; pudiendo las personas que lo deseen presentar desde ahora proposiciones escritas, las cuales se tomarán en consideración en el acto del remate y de que todas las posturas que se presenten deberán garantizarse por medio de fianza o depósito por las expresadas cantidades que al efecto constituirá la Jefatura de Hacienda en esta ciudad

Hermosillo, Noviembre 25 de 1918.

Por orden del Director de la Casa de Moneda y Oficinas Federales de Ensaye.

El Jefe de la Oficina de Ensayes,  
ALBERTO CARRILLO.

## Para el Servicio Rápido

La dirección general de correos, mandará algunas motocicletas para el servicio rápido postal a las principales capitales de los Estados,

La correspondencia que sea recibida con carácter de "Rápido," deberá franquearse con estampillas especiales de un valor de veinte centavos y será entregada cinco minutos después de recibirse en la oficina del destinatario.

Estamos adelantando; solo que no se paga ni medianamente a los carteeros a pié, menos a los de ruedas y gasolina. Vamos muy rápidos.

## EDICTO

Un sello que dice:

JUZGADO DE IRA. INSTANCIA.  
NOGALES, SONORA.

En cumplimiento del artículo 1781 del Código de Procedimientos Civiles, se hace saber por el presente, que se publicará por dos veces de ocho en ocho días en el "Boletín Oficial" y "Prensa Libre," que el C. Juez de Ira. Instancia de este Partido Judicial, por auto fecha de ayer ha concedido licencia a la señora Paula Chávez viuda de PEÑALOZA, como albacea de la testamentaria de don FELIX B. PEÑALOZA, radicada en este Juzgado, para la formación de inventarios por memorias simples y extrajudiciales, concediéndole el plazo de noventa días para su presentación al Juzgado.

Nogales, noviembre veintidós de mil novecientos dieciocho.

MANUEL C. FLORES,  
Secretario.

1v-2-

# BOTICA CENTRAL

DR. FERNANDO E. PRIEGO

DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINAS

DE PATENTE

ESCRUPULOSO DESPACHO DE FORMULAS

SERVICIO A TODA HORA DEL DIA Y DE LA NOCHE TELEFONO 102- NOGALES. SON.

# SECCION ADUANERA

A LOS AGENTES ADUANALES.

## QUEDA EXTRICTAMENTE PROHIBIDO EXPORTAR Y REFUNDIR LA MONEDA FRACCIONARIA ANTIGUA

México, D. F. Novbre. 20 de 1918.

Circular Telegráfica núm. 147 A.

Al C. Admor. Aduana,

Nogales, Sonora.

DECRETO que expidió el C. Presidente de la República 13 actual, dice:

Art. 99—Queda absolutamente prohibida la exportación y refundición de la antigua moneda fraccionaria so pena de decomiso de las monedas que fraudulentamente se trate de exportar o hayan sido refundidas. Tal pena será impuestas por las autoridades judiciales correspondientes, previa la consignación que hagan los empleadas Fiscales, quienes asegurarán en todo caso las monedas objeto de la

exportación o refundición. Cuando la exportación se hubiere consumado fraudulentamente, el hecho se considerará como delito de contrabando y será castigado con la imposición de una multa igual al importe de la cantidad exportada y, en caso de insolvencia, con arresto de 30 días a un año a juicio del Juez. Igual pena se aplicará cuando la moneda refundida ya no estuviere en poder del responsable. Los denunciadores de los fraudes a que se refiere el presente artículo, obtendrán una remuneración igual a la cantidad confiscada o de la multa impuesta y percibida.

Transcribilo su conocimiento y fines consiguientes.—El Director, A. MORALES.

DECRETO que reforma la fracción 233, relativa a cerveza, de la Tarifa de Derechos de Exportación, expedida en 12 de junio de 1917.

Art. 1º—Se reforma la fracción 233 de la Tarifa de Exportación expedida en 12 de junio de 1917, a saber:

Fracción 233.—Cerveza..... Exenta

Art. 2º—Los exportadores de cerveza nacional tienen derecho a que se les devuelva por cada caja de medias botellas cuyo peso mínimo sea de cincuenta y cinco kilos brutos y que contenga como mínimum veintidós litros de cerveza, la cantidad de \$2.00 de los impuestos de ventas de la primera mano de cerveza y botella cerrada que hayan pagado. Esta devolución se hará por la Principal del Timbre a cuya jurisdicción corresponda la fábrica y para que se les conceda franquicia a los exportadores de cerveza nacional, obtendrán un certificado de la Aduana de salida que exprese el número de cajas que exportaron y si su peso contenido está dentro de los límites asignados

por este artículo. Este certificado lo presentarán a la Principal del Timbre donde esté ubicada la fábrica, la que hará la devolución correspondiente, previa justificación de que se han pagado por esa cerveza los impuestos de timbre sobre ventas de primera mano y sobre botella cerrada.

### TRANSITORIO.

Este Decreto comenzará a regir el día veinte del mes de noviembre del año en curso y se aplicará a la cerveza comprendida en las pólizas que se presenten a las Aduanas en la expresada fecha.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en México, a los doce días del mes de noviembre de 1918.—V. CARRANZA.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda, Encargado del Despacho, RAFAEL NIETO.—Rúbrica.—Al C. Lic. Manuel Aguirre Berlanga, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.—Presente.

Lo que comunico a usted para su publicación y demás efectos.

Constitución y Reformas.—México, 12 de noviembre de 1918.—AGUIRRE BERLANGA.—Rúbrica.

Al C. Admor. de Aduana,

Nogales, Sonora.

## “EL SOL”

Relojería y Joyería

FRANCISCO MOYA

Calle Arizpe núm. 35

Nogales, Sonora, México.

**A. E. FIGUEROA**  
AGENTE ADUANAL

Despacho Oportuno

y Seguro de sus

Consignaciones

CALLE ELIAS NNU. 17.

Casa -- Optica  
de Nogales

Adaptación de Anteojos según los últimos adelantos modernos  
Manufactura de Lentes según la Prescripción que se desee

Optica Graduada- Dr. M. G. Garcia.

Puente Campillo,

Nogales, Sonora.

**ANTONIO SALMON**  
Y CIA.

CONSTANTE SURTIDO DE ROPA  
Y MERCERIA

VENTAS POR MAYOR

AP. 75. -- NOGALES, SONORA.

# PRENSA LIBRE

Periódico de gran circulación dentro y fuera de la República Mexicana

ANUNCIESE UD. EN EL!